

## RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Servicio Estructuras Comerciales, código 437110, adscrito a la Dirección General de Comercio de la Consejería de Economía y Hacienda, convocado por Resolución de 10 de octubre de 2000 (BOJA núm. 126, de fecha 2.11.2000), de esta Consejería, al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 57, en relación con el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante la titular de la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

## ANEXO

DNI: 437110.

Primer apellido: Moreno.

Segundo apellido: Muela.

Nombre: Ana Isabel.

Código P.T.: 437110.

Puesto de trabajo: Servicio Estructuras Comerciales.

Consejería: Economía y Hacienda.

Centro directivo: Dirección General de Comercio.

Localidad: Sevilla.

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 18 de diciembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo de esta Consejería para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Resolución de 25 de octubre de 2000 (BOJA núm. 132, de 16 de noviembre), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en uso de las competencias que tiene delegada esta Secretaría General Técnica por Orden de 10 de noviembre de 2000 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 138, de 30 de noviembre),

## HE RESUELTO

Primero. Resolver la referida convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo. La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los arts. 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de diciembre de 2000.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

## ANEXO II

D.N.I.	Primer apellido	Segundo Apellido	Nombre	Código Pto.Trabajo	Pto.Trabajo adjud.
	Consejería/Organ. Autónom.	Centro Directivo	Centro Destino	Provincia	Localidad
28.674.657	VÁZQUEZ Cª JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA	VALIENTE SECRETARIA GRAL. ADMÓN. PÚBLICA	PILAR SECRETARIA GRAL. ADMÓN. PÚBLICA	6677210 SEVILLA	CONSEJERO TÉCNICO SEVILLA
28.677.341	REAL Cª JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA	HEREDIA SECRETARIA GRAL. ADMÓN. PÚBLICA	Mª EUGENIA SECRETARIA GRAL. ADMÓN. PÚBLICA	6677210 SEVILLA	CONSEJERO TÉCNICO SEVILLA
29.783.387	GARRIDO Cª JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA	RODRÍGUEZ SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FRANCISCO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	6671510 SEVILLA	SV. PRESUPUESTOS SEVILLA

D.N.I.	Primer apellido	Segundo Apellido	Nombre	Código Pto.Trabajo	Pto.Trabajo adjud.
	Consejería/Organ. Autónom.	Centro Directivo	Centro Destino	Provincia	Localidad
28.514.044	JIMÉNEZ Cº JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA	LIROLA VICECONSEJERÍA	ALBERTO VICECONSEJERÍA	6675310 SEVILLA	SV. COORDINACIÓN SEVILLA
28.464.732	GASCH Cº JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA	ILLESCAS D.G. RELACIONES ADMÓN. JUSTICIA	JUAN D.G. RELACIONES ADMÓN. JUSTICIA	6673410 SEVILLA	ADJ. JEFE INFORMATICA SEVILLA
28.705.292	RODRIGUEZ Cº JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA	MORENO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	NURIA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	6670210 SEVILLA	ADJ. JEFE INFORMÁTICA SEVILLA
28.855.444	CALA Cº JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA	TORRES SECRETARÍA CONSEJERO	CRISTINA SECRETARÍA CONSEJERO	6670710 SEVILLA	JF. SECRETARÍA CONSEJERA SEVILLA
28.858.947	SIERRA Cº JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA	RODRÍGUEZ SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MARIA REGLA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	6671910 SEVILLA	SV. PERSONAL SEVILLA
31.218.683	RIVAS Cº JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA	MATEOS D.G. FUNCIÓN PÚBLICA	CECILIO JOSÉ D.G. FUNCIÓN PÚBLICA	6624710 SEVILLA	SV. RETRIBUCIONES Y S.S. SEVILLA
27.280.058	CALVO Cº JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA	EGIDO D.G. GESTIÓN RECURSOS	Mª AUXILIADORA D.G. GESTIÓN RECURSOS	6674910 SEVILLA	SV. ORBAS Y PATRIMONIO SEVILLA
28.886.257	NAVARRO Cº JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA	ATIENZA SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA MERCEDES SECRETARIA GENERAL TECNICA	6669510 SEVILLA	SV. CONTRATACIÓN Y A.G. SEVILLA

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*RESOLUCION de 30 de noviembre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 8 de julio de 1996 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 87, de 30 de julio), se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería, de fecha 29 de septiembre de 2000 (BOJA núm. 124, de 28.10.00), y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potes-

tativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 30 de noviembre de 2000.- El Viceconsejero,  
Antonio Fernández García.

### A N E X O

DNI: 28.891.157.

Primer apellido: Velázquez.

Segundo apellido: Rodríguez.

Nombre: M.ª Consuelo.

Código P.T.: 519510.

Puesto de trabajo: Secretario/a Delegado Provincial.

Consejería/Org. Autónomo: Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Centro destino: Delegación Provincial.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 4 de diciembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de